

Rut : 61.008.000-6
Dirección : San Francisco N° 16361, c/Mariscal
Demandante :
Teléfono : 56-02-25923308

Demandante : Servicio Nacional de Menores
Unidad de Compra : CIP CRC San Bernardo
Fecha Envío OC. : 06-12-2017 12:05:56
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 901-1358-CM17

SEÑOR (ES) : CHILEFRESH S A	A Sr (a) : Susana Macchiavello
DIRECCIÓN : Av. Diagonal Oriente Ñuñoa 5649	FONO : (56)(02) 2660700
RUT : 99.544.900-5	FAX : (56)(2) 3267076
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ALIMENTOS ABARROTÉS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 07-12-2017		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : San Francisco N° 16361, c/Mariscal	San Bernardo	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : San Francisco N° 16361, c/Mariscal	San Bernardo	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Mario Alfonso Abarca Beiza	56-02-25923308	mario.abarca@sename.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202310 2239-23-LP13	Agua mineral	100	(969152) AGUA MINERAL SOPROLE NEXT CON GAS BIOBALANCE 500 CC UNIDAD 986152	(969152) AGUA MINERAL SOPROLE NEXT CON GAS BIOBALANCE 500 CC UNIDAD; Código: ;Región : RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	294,00	0,00	0,00	29.400

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	29.400
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	29.400
	19% IVA	\$	5.586
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	34.986

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ACTIVIDAD MARIA PAZ
 Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
 (901-1-PC17 / 22.01)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>